



**PODER ESPECIAL**

La Poderdante, la compañía LATIN COFFEE COMPANY S.A. representada por MITZI RODRIGUEZ, mujer, panameña, con cédula de identidad personal No.8-462-447 por este medio otorga poder a favor de PBP Representaciones Cía. Ltda. , (el "Apoderado"), para que éste pueda a nombre de la Poderdante:

- (1) Representar a la Poderdante frente a terceros, de acuerdo con el Art. 6 de la Ley de Compañías a efectos de las reformas introducidas por el Art. 1 de la Ley No. 0, publicada en Registro Oficial 591 de 15 de mayo del 2009.
- (2) Contestar demandas a nombre de Poderdante y cumplir, a nombre de la Poderdante, las obligaciones establecidas en la Ley de Compañías para las empresas extranjeras socias de compañías ecuatorianas, sin que por ello deba entenderse que la Poderdante será considerada como establecimiento permanente en el país, ni estará obligada a establecerse en el Ecuador, ni a inscribirse en el Registro Único de Contribuyentes, ni a presentar declaraciones de impuesto a la renta. Los Apoderados por ningún motivo serán personalmente responsables de las obligaciones del Poderdante.
- (3) Adicionalmente los Apoderados representarán al Poderdante en las Juntas de Accionistas de las compañías ecuatorianas de las que el Poderdante sea o llegue a ser accionista o socio.

*Mitzi Rodriguez R.*  
 Mitzi Rodriguez

Representante Legal Latin Coffee Company S.A.

**Notaría 5ta**



RAZON YO DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA NOTARIO QUINTO DEL CANTON QUITO, CERTIFICO Y DOY FE QUE LA COPIA FOTOSTATICA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE ESTUVO A MI VISTA ESTA RAZON NO IMPLICA JUICIO ALGUNO EN CUANTO A LA FORMAY CONTENIDO DEL DOCUMENTO.

El suscrito GUILLERMO COLLADO ORDÓÑEZ, Notario Público Undécimo del Circuito de Panamá, con Cédula No. 8-423-974 CERTIFICO Es copia fiel y verdadera del contenido del presente por su(s) poderdante(s) en virtud del presente instrumento otorgado en QUITO A 26 FEB 2012 DE 2012

*Humberto Navas Davila*  
 Humberto Navas Davila  
 Notario Público  
 Quito, Ecuador

*Guillermo Collado Ordóñez*  
 Guillermo Collado Ordóñez  
 Notario Público Undécimo



**APOSTILLE**  
 Convention de la hays du 5 octobre 1961

En la REPUBLICA DE PANAMA  
 Este presente documento público  
 fue firmado por Humberto Navas Davila  
 quien actua en calidad Notario  
 y ha sido suscrito del sello/timbre de [Sello]

CERTIFICADO  
 en el día 09 SEP 2011  
 por DIRECCION ADMINISTRATIVA  
 bajo el número 03207  
 0 F. Sello/timbre 10 Firma [Firma]



Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento